



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 008 Ext. Especial de 22 de julio de 2005

Consejo de Estado

ACUERDOS NUMERO 3919/05

ACUERDOS NUMERO 3920/05

ACUERDOS NUMERO 3921/05

ACUERDOS NUMERO 3922/05

ACUERDOS NUMERO 3923/05

ACUERDOS NUMERO 3924/05



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, VIERNES 22 DE JULIO DE 2005

AÑO CIII

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 8 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 31

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Cultura, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3919

PRIMERO: Otorgar la Orden “FELIX VARELA” de Primer Grado al compañero

AGUSTIN DIAZ CARTAYA

destacado combatiente de nuestra gesta independentista en la etapa revolucionaria y miembro de la Generación del Centenario, en reconocimiento a los aportes extraordinarios realizados en favor de los valores imperecederos de nuestra cultura nacional.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden sea impuesta al condecorado, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de Cultura.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 5 días del mes de julio de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Cultura, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3920

PRIMERO: Otorgar la Medalla “ALEJO CARPENTIER” a la compañera

SARA C. LAMERAN ECHEVARRIA

Metodóloga Inspectora de Danza y Premio Nacional de Cultura Comunitaria, en reconocimiento por haber contribuido de manera destacada al enriquecimiento de nuestra cultura nacional aplicando su experiencia y conocimientos pedagógicos, que la han llevado a alcanzar logros extraordinarios, tanto en Cuba como en el extranjero.

SEGUNDO: El Ministro de Cultura queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a la condecorada.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 5 días del mes de julio de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3921

PRIMERO: Otorgar la Medalla “DE LA AMISTAD” al amigo panameño

JUAN ANTONIO TACK RODRIGUEZ

en reconocimiento a su extensa labor en defensa de la soberanía panameña y por haber contribuido de manera especial a cimentar los pilares de la solidaridad entre nuestros pueblos hermanos.

SEGUNDO: El Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 11 días del mes de julio de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, a solicitud del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3922

PRIMERO: Otorgar la Orden “DE LA SOLIDARIDAD” a los oficiales vietnamitas

General de Ejército LE HONG ANH

Coronel General NGUYEN KHANH TOAN

en reconocimiento a sus extraordinarios méritos en defensa de las conquistas del Socialismo, en la lucha contra el imperialismo y en el estrechamiento de los lazos de amistad y solidaridad entre los pueblos de Viet Nam y Cuba, y en particular de sus respectivos Ministerios.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro del Interior.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de julio de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Presidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos, a solicitud del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente ACUERDO NUMERO 3923

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" a los oficiales vietnamitas

Teniente General TRANG QUANG BINH
Teniente General THI VAN THAM
Mayor General DO SUAN THO
Mayor General TRAN VAN THAO

en reconocimiento a su destacada participación en el estrechamiento de los lazos de amistad y solidaridad entre los pueblos de Viet Nam y Cuba, y en particular de sus respectivos Ministerios en defensa de las conquistas del Socialismo y frente al imperialismo.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de julio de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3924

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento a quienes, de manera ejemplar, prestaron colaboración civil en la esfera de la salud en diferentes países de Asia, Africa, América Latina y el Caribe.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 22 días del mes de julio de 2005.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

LA HABANA

ESTELA BATISTA ZALDIVAR
ODELIA M. BOUZA BARROSO
JORGE E. CARLES LAZO
LADI DIAZ CARRASCO
YOEL ESTANQUERO RAMOS
PEDRO FARIÑAS PEREZ
IVAN FERNANDEZ CABRERA
GABINA GARCIA RODRIGUEZ
ROBERTO GONZALEZ HERNANDEZ
FRANCISCO HERNANDEZ ALEJO

FELIX HERNANDEZ TOLEDO
DAYSI HERRERA REYNA
YOANKA NARANJO FUNDORA
JULIO C. PEREZ DIAZ
ARMANDO A. PEREZ RODRIGUEZ
NIURKA PEREZ VAZQUEZ
FERNANDO PIEDRA PINTO
CARIDAD REYES PERALES
RAUL REYES RODRIGUEZ
MILAGROS SANCHEZ ACERA
EMILIA M. SARDIÑAS TEJERA
CIUDAD DE LA HABANA
CLAUDIO AGRAMONTE HEVIA
CARIDAD AMITA GONZALEZ
MERCEDES DEL C. ANIAS CALDERON
GLADIS ARENCIBIA MARTINEZ
RODOLFO AROZARENA FUNDORA
DAHIFF BAYONA VEGA
NANCY M. BARRIOS GONZALEZ
TERESA BELLO MARTIN
TERESA CABALLERO ACOSTA
DANIELLYS S. CAMACHO MONTOYA
NIURKA CAMPOS AROZARENA
INES M. CARBONELL DOMINGUEZ
ERENIA CARRAZANA GONZALEZ
YAMILE CARDENAS GONZALEZ
MANUEL E. CARRERAS HERNANDEZ
JORGE A. CARNOT PEREIRA
ROBERTO CASTELLON CASTELL
DAGOBERTO DE J. CASTILLO GONZALEZ
LUIS COBAS TAMAYO
AMADA I. DERIVET ZARZABAL
MANUELA DE J. ESCALONA TAMAYO
BARBARA ESTRADA AMADOR
RAYSA FABELO PRADO
JUAN A. FALCON ALVAREZ
SILVIO FALCON FERNANDEZ
ALEJANDRO FANJUL LEYVA
JUAN M. FIGUEREDO GARCIA
NUVIA FIGUEREDO ZAYAS
ELSA M. GARCIA BORGES
ESTRELLA GARCIA GUILARTE
MARIA C. GARCIA HERNANDEZ
MIGUEL GARCIA PEREZ
MARIO A. GODINEZ CALVO
SILVIA GOICOCHEA MARTINEZ
ALDO M. GONZALEZ CALZADILLA
IGNACIO GONZALEZ LABRADOR
OSVALDO GONZALEZ REYES
LIONEL S. GUTIERREZ GARCIA
ARMANDO ITURRALDE CODINA
JUANA A. JORGE CORCHO
EDUARDO LABRADOR SANTALLA
MAYRA LAVIN FUSTE
IGNACIO R. FRADE FIGUEROA
JUAN C. LABORI GARCIA
MARIO LEON DEL VALLE RUIZ

CANDELARIA LINA CUESTA
PEDRO LOPEZ RODRIGUEZ
MARIA DEL C. MARQUETTI FERNANDEZ
RAUL MARTINEZ LEYVA
ISABEL MARTINEZ DE PINILLO TERRY
MILVIA M. MATIENZO DIVIÑO
JUAN M. MONTES NOA
AMAURY DE J. MIRANDA GUERRA
DIGNA M. NAPOLES MEJIAS
MARTHA NAPOLES SANDOVAL
NILO V. NOROÑA MORALES
JOSE S. NUÑEZ WONG SHUE
VLADIMIR L. OLIVERA TAQUECHEL
MARIA D. PADRON ZAMORA
LEONEL PEÑA GUTIERREZ
JORGE I. PERERA DELGADO
ALBA E. PEREZ PEREZ
JORGE P. PICO COSTERO
LUIS M. PITA ARMENTEROS
REINALDO F. PONCE GONZALEZ
NELSON PONCE SANDOVAL
MILAGROS PORTILLA IBAÑEZ
LOURDES PUIG VAZQUEZ
JORGE E. PRIETO IZQUIERDO
ENMA QUINTANA CRUZ
NELSON RAMOS MARTINEZ
ANAISA C. RIZO VAZQUEZ
ROSA RODRIGUEZ FONSECA
MYRIAM RODRIGUEZ MENENDEZ
ABILIO U. RODRIGUEZ PEREZ
VITALIA VELIZ PEÑALVER
FRANCISCO ROMERO AHUMADA
JORGE F. SAINS BALLESTEROS
JUAN J. SANCHEZ FERNANDEZ
ELA SOLA CARDOSO
ROBERTO SOMONTE RIOS
BASILIA H. SCULL SOSA
GABRIEL SUAREZ LIMA
TERESA TEJEIRO RIZO
ODALIS THOMAS CHAVEZ
JACQUELINE TOWIE HIPOLITO
ROSA E. VALDES AFONT
YUDITH VALDES DIAZ
GUSTAVO VEITIA CORRALES
YANY M. VELAZQUEZ RODRIGUEZ
ESTHER YON LESME

MATANZAS

WILFREDO HEREDIA BARROSO
DANILO J. MARRERO ROLDAN
EMELINA PEREZ RODRIGUEZ
BARBARA PEREZ TORRES
ODALYS PINO HERNANDEZ
ORISTEL FELIPE FERREIRA
JOSE L. MARTIN GONZALEZ
PEDRO L. PEREIRA BETANCOURT
SONIA PEREZ BORGES
LUISA C. RODRIGUEZ PONS

LINO ALFONSO SUAREZ
ARIEL ALMANZA FONSECA
ROSA C. ALMEIDA RODRIGUEZ
DIGNARDA BARRETO LANDA
DAISY DE LA TEJERA CONTRERAS
ADELAIDA GARCIA AMABLE
LORENZO R. LORENZO GONZALEZ
MABEL M. PORTILLA DIAZ
HILDA M. QUINTANA MOREJON
SILVIA RONDON GARCIA
LAZARA S. SALAZAR VALLS
JAKELIN TORRIENTE AIZPURUA
ROBERTO L. ULLOA ALMEIDA
EDUARDO VALDES ARNET

SANCTI SPIRITUS

SEVERO DE LA C. GARCIA HERRANZ
ABEL PIÑEIRO GONZALEZ

LAS TUNAS

AIDA I. CASTILLO LUPETEGUY
HILARIO N. ELISEO PERIBAÑEZ
MAGALIS DEL P. FERRER SUAREZ
FRANCISCO I. GONZALEZ ALVAREZ
DAYSY P. GONZALEZ NUÑEZ
OTILIO HEREDIA RIVERO
MARIA JIMENEZ SEGURA
YENNY MARTINEZ FUENTES
LOURDES MONTERO SUAREZ
NARCISO MORALES DIEGUEZ
OMAR OCHOA SANTIESTEBAN
IMILSIS OLIVET LOPEZ
NORBERTO PEREIRA TORRES
JOAQUIN PUPO DOMINGUEZ
AIDA C. RODRIGUEZ GONZALEZ
JOSE L. RONDON BARBAN
MILAGROS STIVAN CHAPMAN
RENE TORRES RODRIGUEZ
NELIS UTRA CARBONELL
RITA M. YERO DOMINGUEZ

HOLGUIN

LUIS M. AGUILAR GONZALEZ
BERNARDO AGUILERA LEYVA
EDELVIS B. ALDANA ALVAREZ
ARSENIO ALMAGUER PEREZ
EVEN I. ALSINA MORFA
ALEJANDRO ALVAREZ PEREZ
TANIA Y. AVILA CANTALLOPS
ILEANA BATISTA FONSECA
MISAEAL BATISTA GUERRERO
EVERJITA BELET ALPAJON
MAIDOLI CARDET ESCALONA
MIGUEL A. CECILIO PARRA
RAMON A. CRUZ CRUZ
JOSE A. COBAS GONZALEZ
TANIA M. DE LA TORRE DARIZO
JUVENAL L. ESCALONA RODRIGUEZ
LUIS O. ESCOBAR BENITEZ
HECTOR C. GONGORA SANCHEZ

ARLE GONZALEZ RODRIGUEZ
FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ
MARIANELA GUERRERO TAMAYO
MIRIAM GUILLEN CAMPOS
JULIO C. HERNANDEZ CONCEPCION
CARLOS A. HERNANDEZ POLANCO
ARGELIO HERNANDEZ PUPO
OVIDIO R. HIDALGO CABALLERO
OSVALDO HIDALGO LEYVA
LIDIA C. KRIKORIAN ALMIRA
LUIS LAGUNA RIVERA
CLAUDIOSA LEYVA QUIALA
ANDRES E. LEYVA SANCHEZ
YONY LOBAINA PELIER
MIDIALA LOPEZ GONZALEZ
BARBARA P. LUCAS RODRIGUEZ
EUSEBIO MARTINEZ DALES
ELVIS NARANJO MANRESA
MARIA DEL C. ORO MARTINEZ
GRACIELA PANENQUE ACOSTA

BARBARITO PEÑA HIDALGO
JORGE M. PEREZ PEREZ
ARNOLDO PEREZ ROJAS
OMAR PEREZ TAMAYO
MIGUEL A. RAMOS CAMPAÑA
ERWIN REGIS ANGULO
LEONARDO RICARDO GUERRA
PEDRO L. ROCA PEÑA
MARIA N. RODRIGUEZ MARIÑO
YASMIN RODRIGUEZ PASCUAL
RAUL E. RODRIGUEZ LARRALDE
MARIA M. RODRIGUEZ REGÜEIFEROS
ARMANDO R. ROMERO GARCIA
MARIANELA SANCHEZ FERNANDEZ
LIDIA SANCHEZ GONGORA
GERARDO R. SANTOS ANGULO
GEORGINA SERA ROJAS
ROGELIO S. TAM GONZALEZ
HAYDEE M. VELAZQUEZ PEREZ